



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
AUDITORÍA INTERNA

Oficio No. 024/AI/UTM/2017

H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca a 01 de junio de 2017.

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz.  
Vice-rector de Administración de la  
Universidad del Istmo  
Cd. Ixtepec, Oaxaca.  
Presente.

Anexo al presente, envío informe derivado de la Auditoría Financiera y Administrativa realizada a la Universidad del Istmo, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2017, efectuada por Auditores Internos de la UNSIJ, UNSIS, UNCA, UNPA, UMAR y su servidora.

Lo anterior, con la finalidad de darle seguimiento a las recomendaciones y sugerencias indicadas, e informar en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, sobre las medidas tomadas al respecto al p.L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno de la Universidad del Istmo, quien será el encargado de darle seguimiento al mismo.

Así también, le informo que por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo, el mismo deberá ser presentado ante el H. Consejo Académico de esta Institución.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:  
"Labor et Sapientia, Libertas"

Licenciada en Contaduría Pública  
Olivia Sagrario Velasco Sánchez  
Auditor Interno de la U.T.M. I T O R I A  
I N T E R N A

Cop. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Istmo.- Para su conocimiento.  
Cop. p.L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez.- Auditor Interno de la Universidad del Istmo.- Para su seguimiento.  
Cop. Expediente.